

## Exención de créditos de graduación de escuela secundaria

La junta busca brindar a todos los estudiantes la oportunidad de completar los requisitos de graduación sin discriminación y sin impacto dispar en grupos de estudiantes. Al hacerlo, la junta reconoce que pueden surgir circunstancias que impidan que un estudiante obtenga los veinticuatro créditos necesarios para graduarse de la escuela secundaria. Tales circunstancias pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Personas sin hogar; • Una condición de salud que resulte en la imposibilidad de asistir a clase; • Dominio limitado del inglés; • Discapacidad, independientemente de si el estudiante tiene un programa educativo individualizado o un plan bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación federal de 1973;
- Negación de la oportunidad de retomar clases o inscribirse en clases de recuperación de forma gratuita durante los primeros cuatro años de la escuela secundaria; • Transferencia durante los dos últimos años de la escuela secundaria de una escuela con diferente graduación. requisitos; • En o haber sido liberado de un centro educativo institucional; y • Otras circunstancias (p. ej., emergencia, desastre natural, trauma, crisis personal o familiar) que comprometería directamente la capacidad del estudiante para aprender.

La junta delega en el superintendente o su designado la discreción de otorgar una exención de un máximo de dos créditos electivos requeridos para la graduación. El padre/tutor de un estudiante o un estudiante adulto debe presentar el formulario de Exención de crédito de escuela secundaria del Distrito Escolar de Wenatchee en la oficina del director a más tardar treinta días antes de la fecha de graduación programada del estudiante. Para graduarse, los estudiantes a los que se les concede una exención deben obtener diecisiete créditos de materias requeridas (cuatro de inglés, tres de matemáticas, tres de ciencias, tres de estudios sociales, dos de salud y fitness, uno de artes, uno de educación profesional y técnica), que pueden ser mediante una demostración satisfactoria de competencia según lo dispuesto por WAC 180-51-050.

### Referencias cruzadas:

2410 - Requisitos para graduarse de la escuela secundaria

### Referencias legales:

RCW 28A.230.090 Equivalencias o requisitos de graduación de la escuela secundaria—Planes de escuela secundaria y posteriores—Requisitos y exenciones de graduación de preparación profesional y universitaria—Reevaluación de los requisitos de graduación—Requisitos de idioma—Crédito por cursos tomados antes de asistir a la escuela secundaria—Equivalencias de créditos postsecundarios RCW 28A.345.080 Modelo de política y procedimiento para otorgar exenciones de crédito para la graduación de la escuela secundaria.  
WAC 180-51-068 Requisitos estatales de materias y créditos para la graduación de la escuela secundaria: estudiantes que ingresan al noveno grado a partir del 1 de julio de 2015.

WAC 180-51-050 Crédito de escuela secundaria—Definición.

Recursos de gestión: 2015 - Edición de política de abril

Fecha de adopción: 4.15  
Clasificación: Esencial Fechas de  
revisión: 5.17; 1.22